

Reglas para estacionarse en propiedad privada

- Mínimo de Dos espacios de estacionamiento para los clientes. Estacionamiento no pueden ser usado mientras el negocio este en operación/abierto
- Contenedores de Basura y reciclables son requeridos dentro de un radio de 100 pies
- Permiso escrito por el dueño debe estar en el vehículo a toda hora
- Área de asientos no debe exceder más de 200 pies cuadrados
- No debe impedir tráfico o estacionamiento y no debe de estar en zona de Jardín
- No debe estar en la propiedad si el camión no está en operación
- No descargara materiales solidos o líquidos en la calle o en el drenaje

¿Que no puedo hacer?

- Por cada hora la lonchera puede estar inactiva por 5 minutos
- No se permite luces adicionales en el local aparte solo el equipo estándar de la lonchera
- No se permite letreros
- No se permite venta o servicio de licor
- No se permite música con volumen alto (Debe cumplir con la ordenanza de sonido)
- No tirara basura, líquidos a la calle o al drenaje
- No bloquearla vista de distancia a una entrada, carretera, o banqueta
- No bloquear el acceso a la banqueta

Reglas si esta estacionado en una curva en unacalle publica:

- Estacionarse adyacente a la banqueta en un estacionamiento legal y no bloquee el pasaje publico
- Contenedores de Basura y reciclables dentro de un radio de 100 pies
- Servicio al público solo se puede ser realizado del lado mirando haciaa la banqueta
- La lonchera, muebles o equipo no debe de estar sobre la banqueta
- No bloquear la vista de distancia a una entrada, carretera, o banqueta.
- Poseer todos los certificados, permisos y autorizaciones requeridos en la lonchera a toda hora.

Donde puedo guardar/ Almacenar la lonchera?

- Loncheras pueden ser guardadas en una cochera fuera de vista al publico
- Loncheras pueden ser guardadas en una instalación autorizada de almacenamiento para guardar loncheras mientras no estén en operación.